

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la 3.ª Región Militar «Levante», por la que se rectifica el anuncio de concurso para la adquisición de harina de trigo. Expediente 8/1986.

Corrección del anuncio número 572-A (7.481) de esta Junta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 36, de fecha 11 de febrero de 1987.

3. b) Naturaleza y cantidad del suministro.

Donde dice: 2.700 quintales de harina, por 15.500.000 pesetas, Panadería de Valencia, debe decir: 2.700 quintales de harina, por 13.500.000 pesetas, Panadería de Valencia.

Valencia, 13 de febrero de 1987.-El Coronel Presidente accidental, Luis Brunete Ballarena.-928-A (11865).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio de Compensación de Seguros por la que se anuncia concurso público para adjudicar el servicio de vigilancia y protección del edificio del paseo de la Castellana, 44.

Objeto: Prestación del servicio de vigilancia y protección del edificio del paseo de la Castellana, 44.

Presupuesto máximo: 14.600.000 pesetas.

Plazo de ejecución: De 1 de abril de 1987 a 31 de marzo de 1988, prorrogable por tres meses.

Examen del pliego y demás documentación: En el Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General del Consorcio de Compensación de Seguros, situado en paseo de la Castellana, número 44, primera planta.

Fianza provisional: 292.000 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupo 2.º, categoría A.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consorcio de Compensación de Seguros, paseo de la Castellana, número 44.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del día 18 de marzo.

Modelo de proposiciones: La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las doce horas del día 20 de marzo, en la sala de juntas del Consorcio de Compensación de Seguros, paseo de la Castellana, 44.

Documentación a presentar: La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 18 de febrero de 1987.-El Presidente del Consorcio, Pedro Fernández-Rañada de la Gándara.-963-A (11857).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas por el procedimiento de subasta, con admisión previa, de fecha 18 de diciembre de 1986, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por Resolución de 18 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 22):

1. Construcción de un comedor escolar en Son Rullán, Palma de Mallorca (Baleares) (Convenio con el Ministerio de Defensa), adjudicado a la Empresa «Juan Velasco Velázquez, Sociedad Anónima», por un importe de 24.081.345 pesetas.

2. Reforma y ampliación del Instituto de Formación Profesional de Alsasua (Navarra), adjudicado a la Empresa «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 63.830.000 pesetas.

Madrid, 15 de enero de 1987.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.-2.136-E (9467).

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material vario de cocina y comedor con destino a Centros de Educación Especial y Colegios dependientes del Departamento».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3.º de la Resolución de 26 de diciembre de 1986, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material vario de cocina y comedor con destino a Centros de Educación Especial y Colegios dependientes del Departamento».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la citada Resolución, que se une como anexo.

Madrid, 22 de enero de 1987.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.-2.131-E (9462).

Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 25 de noviembre de 1986, se aprobó un gasto de 16.955.000 pesetas para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material vario de cocina y comedor con destino a Centros de Educación Especial y Colegios dependientes del Departamento», y por Resolución de 25 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29), se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos establecidos en el pliego de bases del contrato, visto el informe presentado por la Comisión asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los licitadores siguientes:

Colegios:

«Fagor Industrial, Sociedad Cooperativa». NIF: 20040028. Corazón de María, 7. 28002 Madrid. Lote 1. Unidades: 39. Precio unitario: 124.500 pesetas. Total: 4.855.500 pesetas.

«Fammic, Sociedad Anónima». Atxubiaga, sin número. Azpeitia (Guipúzcoa). Lote 4. Unidades: 39. Precio unitario: 215.000 pesetas. Total: 8.385.000 pesetas.

El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 13.240.500 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.103.422B.665.00.00.53.93/86, lo que supone una baja de 19.500 pesetas.

Educación Especial:

«Fagor Industrial, Sociedad Cooperativa». Lote 1. Unidades: 3. Precio unitario: 124.500 pesetas. Importe: 373.500 pesetas. Lote 3. Unidades: 3. Precio unitario: 240.000 pesetas. Importe: 720.000 pesetas. Lote 6. Unidades: 2. Precio unitario: 265.000 pesetas. Importe: 530.000 pesetas. Total: 1.623.500 pesetas.

«Fammic, Sociedad Anónima». Lote 4. Unidades: 4. Precio unitario: 215.000 pesetas. Total: 860.000 pesetas.

El importe total de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 2.483.500 pesetas, que se abonará con cargo al crédito 18.103.422E.605.00.00.53.56/1986, lo que supone una baja de 341.500 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes 2 y 5 por un importe total de 870.000 pesetas.

Segundo.-Las Empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva en la forma, cuantía y plazo que determina la cláusula 16 del pliego de las administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega del suministro será el que determine al cláusula 18.1 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Tercero.-Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas, y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 26 de diciembre de 1986.-El Presidente de la Junta, Manuel Souto Alonso.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Corrección de erratas de las Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Asturias, Badajoz, Ciudad Real, León, Lugo, Valencia y Vizcaya por la que se convocan concursos de suministros y servicios y subastas de obras.

Padecido error en la inserción de las mencionadas Resoluciones, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 42, de fecha 18 de febrero de 1987, páginas 4985 y 4986, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Dirección Provincial de Ciudad Real, donde dice: «Subasta 2/1987. Adquisición de maquinaria, aparatos y dispositivos, con destino al hospital "Gutiérrez Ortega", de Valdepeñas», debe decir: «2/1987. Adquisición de maquinaria, aparatos y dispositivos, con destino al hospital "Gutiérrez Ortega", de Valdepeñas».

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense por la que se adjudica el contrato de mantenimiento y conservación de instalaciones del Campus de Somosaguas.

Resuelto el concurso anunciado para la contratación del servicio de mantenimiento y conservación de instalaciones del Campus de Somosaguas, se hace público que ha resultado adjudicataria de dicho servicio la Empresa «Instalaciones, Montajes Eléctricos y Saneamientos, Sociedad Anónima» (IMES, S. A.), por un importe anual de 18.281.064 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1987.—El Rector, Amador Schuller.—1.598-E (7144).

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la contratación de diversos servicios y suministros.

La Universidad Complutense de Madrid anuncia las siguientes concurrencias de ofertas para la contratación de diversos servicios y suministros:

Concurrencia número 19/1987:

Objeto: Impresión y encuadernación de publicaciones.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Concurrencia número 20/1987:

Objeto: Composición y ajuste con fotolitos finales de texto así como trabajos fotomecánicos.

Tipo de licitación: 10.000.000 de pesetas.

Documentación: Los pliegos de bases por los que han de regirse estas concurrencias se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (Departamento de Farmacología, planta segunda de la Facultad de Medicina) donde podrán ser examinados por los interesados en días hábiles durante las horas de oficina.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratos y Patrimonio (Departamento de Farmacología, planta segunda de la Facultad de Medicina) hasta las trece horas del día 13 de marzo de 1987.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Madrid, 18 de febrero de 1987.—El Rector, Amador Schüller Pérez.—948-A (11864).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un inmueble, destinado a Centro de Asistencia Primaria Municipal.

En la sesión de la Comisión de Gobierno celebrada el día 26 de enero del actual, fueron aprobados los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de construcción de un inmueble, destinado a Centro de Asistencia Primaria Municipal.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones durante el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

De conformidad con dicho acuerdo y lo dispuesto en el artículo 122.2 y 123 del precitado Real Decreto se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la contratación de las obras de construcción de un inmueble, destinado a Centro de Asistencia Primaria Municipal.

2. *Tipo:* La licitación se hará a la baja a partir de un tipo de 23.285.121 pesetas, incluido IVA.

3. La obra deberá estar hecha en el plazo de ocho meses a contar desde la notificación al adjudicatario de la aprobación definitiva.

4. Los pagos se harán contra certificación de obra con cargo al presupuesto municipal en el que existe consignación suficiente.

5. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. La garantía provisional asciende a 465.702 pesetas, y la definitiva al 4 por 100 del remate.

7. La presentación de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de nueve a catorce horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

9. *Modelo de proposición:*

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de profesión, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de la decisión de esa Corporación de ejecutar la obra, anunciada en el «Boletín Oficial» número, de fecha, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, así como los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente citados por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán, simultáneamente con el sobre que contenga la propuesta económica, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

b) Resguardo acreditativo de haber efectuado la constitución de la garantía provisional.

c) Documento de clasificación, grupo C, subgrupos 2, 4, 5, 6 y 7, categoría del contrato d).

d) Licencia fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.

e) Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.

f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

g) Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación.

h) Cuando concorra una Sociedad mercantil deberá adjuntarse copia de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

Arenys de Mar, 30 de enero de 1987.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—607-A (11858).

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto reformado de paseo Marítimo, primera fase-A, desde el Torreón a Comín».

Por el presente anuncio se convoca subasta para la ejecución de las obras siguientes:

1. *Objeto:* Es objeto de esta convocatoria la contratación de las obras de «Proyecto reformado de paseo Marítimo, primera fase-A, desde el Torreón a Comín, en Benicasim».

2. *Tipo de licitación:* Se señala como tipo de licitación a la baja la cantidad de 84.936.607 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Tres meses.

4. *Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas:* De manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

5. *Garantías:*

a) Provisional: 2.548.098 pesetas.

b) Definitiva: 5.096.196 pesetas.

6. *Clasificación de contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría d; grupo E, subgrupo 1, categoría b; grupo I, subgrupo 1, categoría c.

7. *Plazo y lugar de presentación de ofertas:* En el Registro de Entrada del Ayuntamiento de ocho a doce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en dos sobres cerrados que podrán estar lacrados y precintados, titulados:

El primero: «Proposición económica para tomar parte en la subasta para contratar las obras del "Proyecto reformado de paseo Marítimo, primera fase-A, desde el Torreón a Comín, de Benicasim"».

En él se incluirá la proposición económica de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, con domicilio en calle o plaza, número, población, provincia, en nombre propio (o en representación de, con domicilio social en, manifiesta que estando enterado del pliego de condiciones, particularmente la cláusula 8.ª y 9.ª, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, se compromete a la ejecución de las obras de, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas por la cantidad de (en número) pesetas, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

El segundo: «Documentación complementaria para tomar parte en la subasta para contratar las obras de "Proyecto reformado de paseo Marítimo, primera fase-A, desde el Torreón a Comín, de

Benicasim"», en el que se incluirán los siguientes documentos:

1. Acreditativos de la personalidad del contratista.
2. Justificativos de la capacidad del contratista.
3. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
4. Documentación acreditativa de la clasificación del contratista.

Ambos sobres se presentarán dentro de un tercero en cuyo lomo se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de obra de "Proyecto reformado de paseo Marítimo, primera fase-A, desde el Torreón a Comín"».

8. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se efectuará al día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Benicasim, 12 de febrero de 1987.-El Alcalde, José María Tárrega.-838-A (11861).

Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) referente al concurso de la concesión de la explotación del servicio municipal de agua potable.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 2 de diciembre de 1986, el pliego de condiciones que ha de regir la contratación por concurso de la concesión de la explotación del servicio municipal de agua potable, y expuesto al público el mismo, sin que fuera objeto de reclamaciones, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 289, de fecha 17 de diciembre de 1986, se anuncia el oportuno concurso con arreglo a las siguientes cláusulas:

Objeto: La concesión de la explotación del servicio municipal de agua potable de este Municipio con arreglo al pliego de cláusulas económico-administrativas, aprobado por la Corporación en sesión de fecha 2 de diciembre de 1986.

Tipo de licitación: Sin tipo de licitación.

Duración del contrato: El contrato resultante de la adjudicación de este concurso tendrá una duración de diez años.

Garantías: Fianza provisional, 7.000.000 de pesetas. Fianza definitiva: 14.000.000 de pesetas. En cualquiera de las formas establecidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» último que se publique.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en representación de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de la concesión del Servicio Municipal de Agua Potable del Ayuntamiento de Benidorm, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, acompañando todos los documentos que se reseñan en el artículo 38 del pliego de condiciones.

El canon que ofrece al excelentísimo Ayuntamiento es de pesetas por metro cúbico facturado y cobrado.

Por la conservación de contadores y acometidas de los abonados percibirá, directamente de ello, el por 100 mensual del precio de tarifa del

fabricante de contadores, establecido en cada momento.

En a de de 198.....

Benidorm, 26 de enero de 1987.-El Alcalde accidental.-1.876-C (11844).

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de aceras, jardines y aparcamientos y red de distribución de aguas en la avenida General Esteban Infantes.

Se anuncia subasta, aprobada en Ayuntamiento Pleno de fecha 12 de diciembre de 1986, para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de aceras, jardines y aparcamientos y red de distribución de aguas en la avenida General Esteban Infantes.

Tipo de licitación: 28.811.522 pesetas.

Fianza provisional: 576.230 pesetas.

Fianza definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación.

Clasificación del contratista: grupo E, subgrupo 1, categoría b; grupo G, subgrupo 4, categoría c, y grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Presentación de proposiciones: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en el Negociado de Registro del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el citado Negociado se halla de manifiesto el expediente.

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Sobre A.-Documentación:

1. Los que acrediten la personalidad del interesado, DNI y, en su caso, poder bastanteado.
2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar.
3. Resguardo de fianza provisional.
4. Si se trata de Sociedad, la escritura de constitución de la misma.
5. Si se trata de Sociedades, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.
6. Documento de Calificación Empresarial.
7. Declaración de alta en Licencia Fiscal y certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
8. Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente en el pago de cuotas a la Seguridad Social.
9. Documento de clasificación del contratista: El mencionado anteriormente.
10. La documentación exigida, en su caso, en el pliego de condiciones técnicas.

Sobre B.-Modelo de proposición: El sobre B, relativo a propuesta económica, contendrá solamente la proposición formulada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, con DNI, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).
- b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.
- c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 24 de enero de 1987.-El Alcalde.-584-A (10502).

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de dos solares.

Se anuncia subasta aprobada por el Ayuntamiento Pleno, de fecha 9 de enero de 1987, para la adjudicación de la venta de dos solares, de propiedad municipal, situados en la plaza mayor.

Tipo de licitación: Al alza, 3.867.000 pesetas para el solar señalado con el número 1 en el correspondiente expediente municipal, y 12.700.000 pesetas para el número 2.

Fianza provisional: 77.340 pesetas para el solar número 1 y 254.000 pesetas para el número 2.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o en el de,), bien enterado de las condiciones económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para la venta de dos solares, de propiedad municipal, situados en la Plaza Mayor, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, ofrece por los solares que se indican, las cantidades siguientes:

Por el solar número 1: pesetas.

Por el solar número 2: pesetas.

(La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición irá reintegrada con timbre del Ayuntamiento de 13 pesetas.

Gijón, 3 de febrero de 1987.-El Alcalde.-719-A (11866).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en la zona denominada «Jardines de Leganés».

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de Sociedad Cooperativa Limitada «El Jardín de Leganés».

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, tercera planta.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en la zona denominada «Jardines de Leganés», hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.
(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 11 de febrero de 1987.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—828-A (11862).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en la avenida del Dos de Mayo.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en la avenida del Dos de Mayo.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de Cooperativa de Garajes de la Avenida del Dos de Mayo.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la Sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la avenida del Dos de Mayo, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.
(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 11 de febrero de 1987.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—829-A (11863).

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Trápaga por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de piscinas cubiertas municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1987, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adjudicación, por concurso, de las obras de construcción de piscinas cubiertas municipales, se procede a la convocatoria de licitación de acuerdo con los artículos 93 y 96 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba la modificación del Reglamento General de Contratación del Estado para adaptarlo al Real Decreto Legislativo 231/1986, de 2 de mayo, y directivas de la Comunidad Económica Europea.

A tales efectos se consignan los siguientes extremos:

a) **Fecha remisión anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 6 de febrero de 1987.

b) **Procedimiento y forma de adjudicación:** Concurso.

c) **Lugar de ejecución, naturaleza y contenido de las prestaciones:** Valle de Trápaga-Trapagarán, territorio histórico de Bizkaia, España. Contrato de obras para construcción de piscinas municipales cubiertas por el precio máximo de 224.768.374 pesetas, IVA incluido.

d) **Plazo de ejecución:** Las obras deberán estar entregadas y recepcionadas provisionalmente antes del 31 de mayo de 1988.

e) **Dirección del órgano de contratación:** Ayuntamiento del Valle de Trápaga-Trapagarán, Lauaxeta Enparantza, s/n, Valle de Trápaga-Trapagarán, Bizkaia, España.

f) **Dirección del Servicio del que depende el expediente:** Área de Urbanismo, en la dirección ya indicada, quien admitirá solicitudes de la documentación hasta el 13 de marzo de 1987 y remitirá la misma, previo pago de la cantidad de 11.000 pesetas en metálico, cheque o transferencia a la c/c número 74-8 de la Caja de Ahorros Vizcaína, sucursal del Valle de Trápaga-Trapagarán.

g) **Fecha límite recepción de proposiciones:** 27 de marzo de 1987, redactadas en castellano, a la dirección ya indicada.

h) **Apertura de propuestas:** Acto público, que se celebrará en el salón de plenos de esta Casa Consistorial el día 30 de marzo de 1987, a las trece horas.

i) **Fianza provisional:** 4.495.367 pesetas.

j) **Financiación:** En la cantidad de 141.290.449 pesetas con cargo al Programa Foral del Fondo de Recursos para Obras Municipales 1986, y el resto, es decir 83.477.925 pesetas, con cargo a operación de crédito a concertar con el Banco de Crédito Local de España. El pago se efectuará contra certificaciones mensuales de obra que una vez aprobados por el Ayuntamiento serán abonados a los 90 días de dicha fecha.

k) **Forma jurídica de las agrupaciones de Empresa en caso de resultar adjudicataria una agrupación:** Indiferente.

l) **Condiciones mínimas económico-técnicas y clasificación:** Justificación documental de la solvencia económica y equipamiento técnico de los concursantes.

Compromiso formal de suplir el 50 por 100 de la mano de obra sin cualificar y del 20 por 100 de la cualificada del total preciso para llevar a efecto la obra con personal desempleado residente en este Municipio.

m) **Plazo de vigencia obligatoria de las ofertas:** Dos meses.

Valle de Trápaga-Trapagarán, 5 de febrero de 1987.—El Alcalde, Pedro Luis Ríos Díez.—729-A (10503).

Resolución del Ayuntamiento de Villardeciervos (Zamora) por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de «Remodelación de edificio para consultorio local de esta población».

El Ayuntamiento de Villardeciervos, al amparo del artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, anuncia subasta para la contratación de obras, con arreglo a las siguientes bases:

Objeto: Contratación de las obras incluidas en el proyecto de «Remodelación de edificio para consultorio local de Villardeciervos».

Tipo de licitación: 5.250.000 pesetas, a la baja, en el que se halla incluido el IVA.

Fianza provisional: 108.750 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses desde la formalización del contrato.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del último anuncio de licitación, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado», de la provincia o de la Junta de Castilla y León, en horas de oficina.

Apertura de plicas: A las dieciocho horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Información complementaria: El proyecto técnico, pliego de condiciones y restante documentación del expediente, se hallan de manifiesto en la

Secretaría del Ayuntamiento de Villardeciervos, donde podrán ser examinados en días y horas hábiles.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por, enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número, de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de «Remodelación de edificio para consultorio local de Villardeciervos», en el precio de (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Villardeciervos, 6 de enero de 1987.-El Alcalde.-744-A (11860).

Resolución de la Fundación Pública «Periódico Lanza». Diputación Provincial de Ciudad Real, por la que se anuncia subasta de una casa.

En sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Fundación Pública «Periódico Lanza», el día 29 de enero de 1987, se acordó proceder a la venta de un edificio sito en la calle Libertad, número 5, propiedad de la Diputación, mediante subasta sometida a procedimiento de urgencia, por las circunstancias que se indican en el expediente. En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 21, de fecha 18 de febrero del presente año, se publica el pliego íntegro de las condiciones económico administrativas para su enajenación, cuyo resumen es el siguiente:

Objeto: Venta de una casa, sita en la calle Libertad, número 5, (antes Comandante López Guerrero), con una superficie según escritura pública de 865 metros 19 decímetros cuadrados.

Precio de contratación: El tipo para concurrir a la contratación será de 11.000.000 de pesetas, al alza.

Forma de pago: El pago de la adjudicación deberá efectuarse con antelación a la firma de la correspondiente escritura pública.

Fianza: La garantía para tomar parte en la subasta, será de 200.000 pesetas, que podrán ser constituidas mediante aval o en la cuenta corriente que el Periódico tiene en la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, calle General Aguilera, número 5.

Expediente: El expediente completo de enajenación se encuentra para su examen en las oficinas del «Periódico Lanza», de nueve treinta a trece treinta horas, para su conocimiento y estudio por los posibles compradores.

Presentación del pliego: La presentación de pliegos podrá hacerse en la Administración del Periódico (Ronda del Carmen, sin número), de nueve treinta a trece treinta horas, durante diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, por estar declarada de urgencia la contratación. El pliego deberá acompañarse de la siguiente documentación:

- Resguardo del depósito de fianza.
- Documento nacional de identidad de la persona que se presente a la contratación.
- Declaración jurada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.
- Declaración jurada de estar al corriente de las obligaciones tributarias.
- Escritura de apoderamiento de quien se presente a la licitación, si se trata de una Sociedad.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), con código de identificación fiscal número, enterado de la subasta convocada por la Fundación Pública del «Periódico Lanza» de Ciudad Real, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, realiza la siguiente oferta:

Se comprometo a efectuar el pago de pesetas, por la compra del citado edificio, sometiéndose a las normas establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitante.)

Ciudad Real, 18 de febrero de 1987.-El Presidente de la Fundación Pública del «Periódico Lanza», Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.-1.917-C (11873).

Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila por la que se anuncia subasta urgente de los aprovechamientos de maderas y leñas que se citan.

Objeto: Son los aprovechamientos de maderas y leñas de los montes números 60, 38 y 73 del catálogo de la provincia de Avila, sitos en términos municipales de El Barrato y Navalunga, San Pascual y Hoyo de Pinares, que se lleven a cabo en los años 1987 al 1991, ambos inclusive, que señale la Jefatura de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza, elaborados en la fábrica de aserrar maderas que tiene esta Mancomunidad en el poblado de las Cruceras; ascendiendo los aprovechamientos ordinarios señalados para el año 1987 a:

Monte	Número de pies	Metros cúbicos con corteza	Especie	Tasación base - Pesetas
60	1.853	2.510	P. pinaster	8.785.000
38	850	454	P. pinaster	1.135.000
73	800	598	P. pinea y pinaster	1.674.400
Total				11.594.400

Precio: El precio de licitación para el año 1987 será el de 11.594.400 pesetas base y 14.493.000 pesetas índice para los aprovechamientos de la madera en pie, en rollo y con corteza.

Para los cuatro años restantes del quinquenio el precio de la madera se obtendrá conforme se determina en el apartado 1.4.2 del pliego particular de condiciones técnico-facultativas redactado por la Sección de Montes.

En todos los años del quinquenio el adjudicatario abonará al Asocio 200.000 pesetas en cada ejercicio por el arrendamiento de la industria o serrería y los demás gastos que se produzcan hasta la total elaboración de la madera; impuestos, etcétera, que constan en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El precio de los aprovechamientos maderables, secos, derribados por los vientos o las nieves y los

dañados por plagas será el 75 por 100 de los verdes, fijados según la cláusula segunda del pliego de condiciones económico-administrativas.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, de las nueve a las trece horas de los días laborables.

Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de la Entidad, desde las nueve a las trece horas de los días laborables, desde el siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al en que ha de celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

Apertura de plicas: En el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, siendo este plazo de diez días hábiles.

Revisión de cubicación: Estos aprovechamientos quedan sujetos a revisión de cubicación, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos que ello suponga.

Documentos que deberá acompañar el licitador: El que desee tomar parte en la subasta deberá acompañar necesariamente, al menos, el Documento de Calificación Empresarial para las actividades de Explotaciones Forestales o de Aserrío de Madera en Rollo que determina la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de marzo de 1981; declaración jurada de incompatibilidad o inhabilidad para tomar parte en la subasta; recibo del pago de la Licencia Fiscal; resguardo de haber constituido la garantía provisional, y documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.

Reclamaciones: Los pliegos de condiciones económicas y facultativas se hallan de manifiesto en la Secretaría, expuestos al público a efectos de oír reclamaciones en plazo de ocho días y, transcurrido dicho plazo sin que se interponga ninguna contra ellos, adquieren plena vigencia y regirán la presente subasta. Caso de oír reclamación se suspenderá la subasta hasta su resolución.

Por la presente se anuncia también que, si la primera subasta quedara desierta, se celebrará la segunda al día siguiente de transcurridos diez días hábiles después de celebrada aquélla, a la misma hora y con sujeción a los mismos tipos y pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número me someto a todas y cada una de las condiciones de los pliegos denominados facultativas y económico-administrativas y ofrezco por el arrendamiento de la industria o serrería, que conozco su actual estado, la cantidad de 200.000 pesetas anuales, y por el aprovechamiento maderable del quinquenio 1987-1991 el precio que resulte según el apartado a) de la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, más los gastos especificados o a que se refieren los apartados b), c) y d) de dicha condición segunda: ofreciendo para el primer año del quinquenio, es decir para 1987, la cantidad de pesetas por los metros cúbicos de madera y las leñas correspondientes, más los gastos a que se refieren los apartados b), c) y d) de la condición segunda referida, comprometiéndome a cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en dichos pliegos de condiciones antes referidos, quedando sujeto a las sanciones y responsabilidades estipuladas en los mismos.

Acompaño a la solicitud los documentos estipulados en la condición undécima del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Avila, 12 de febrero de 1987.-El Presidente, Mario Galán Sáez.-El Secretario en funciones, V. Jesús Hernández Méndez.-955-A (11859).